Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VIII — N.o 4088 | Santa Fe, martes 13 de agosto de 1918

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

A nuestros suscriptores y amigos

CON EL PROPOSITO DE CORRESPONDER AL FAVOR QUE NOS DISPENSAN NUESTROS FAVORECEDORES, LA ADMINISTRACION DE "SANTA FE", HA ESTABLECIDO UNA OFICINA DE COMPRAS EN LA CAPITAL FEDERAL ANEXA A NUESTRA SUCURSAL EN AQUELLA CIUDAD, INSTALADA EN AVENIDA DE MAYO, 1034, PRIMER PISO.

TIENE ELLA POR OBJETO ENCARGARSE DE LA COMPRA Y ENVIO DE CUALQUIER MERCADERIA, ARTICULO U OBJETO, POR EL PRECIO DE COSTO, SIN COMISIONES, NI GASTOS DE NINGUNA ESPECIE.

PRETENDE LA ADMINISTRACION DE "SANTA FE" CON LA INSTALACION DE TAL OFICINA, QUE ESTARA ATENDIDA POR PERSONAL COMPETENTE E IDONEO, FACILITAR A NUESTROS SUSCRIPTORES EN PRIMER LUGAR, Y A LOS AMIGOS EN EL SEGUNDO, LAS ADQUISICIONES QUE QUIERAN REALIZAR EN LA METROPOLI, EN CUALQUIER RAMO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA Y YA SE TRATE DE PEQUEÑAS ENCOMIENDAS O YA DE ARTICULOS O EFECTOS DE VALOR, COMO MERCADERIAS GENERALES, ARTICULOS DE FANTASIA, MUEBLES, ALHAJAS, ETC., A PRECIOS REDUCIDOS, CON LA MAYOR ECONOMIA Y RAPIDEZ EN LOS ENVIOS, GARANTIZANDO LA BONDAD Y LEGITIMIDAD DE LOS EFECTOS.

SIRVIENDO DE INTERMEDIARIOS ENTRE LAS CASAS VENDEDORAS Y NUESTROS FAVORECEDORES, TENDRAN ESTOS SIEMPRE LA SEGURIDAD DE OBTENER LO QUE PRETENDAN.

LA ADMINISTRACION DE "SANTA FE" HA CONVENIDO CON LAS PRINCIPALES CASAS DE BUENOS AIRES, QUE LOS PEDIDOS QUE SE NOS HAGAN, SE ATIENDAN CON BONIFICACION EN LOS PRECIOS. ADEMAS, LA EXPRESADA OFICINA DE COMPRAS FACILITARA TODOS LOS DATOS Y EXPLICACIONES QUE SE LE PIDAN, ENVIARA CATALOGOS Y MUESTRAS Y SE ESMERARA, EN FIN, EN SATISFACER A CUANTOS SOLICITEN SUS SERVICIOS.

LOS PEDIDOS DEBEN REDACTARSE CON LETRA CLARA, INDICANDOSE CON EXACTITUD LA DIRECCION O DOMICILIO DEL SOLICITANTE, CON DESIGNACION DE FERROCARRIL, ETC. LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE ASI:

SEÑOR GERENTE DE LA OFICINA DE COMPRAS. SUCURSAL DEL DIARIO "SANTA FE", AVENIDA DE MAYO, 1034, 1.er PISO. — BUENOS AIRES.

SANTA FE

LAS RESPONSABILIDADES

Digno de lectura es el informe con que el ministro de hacienda ha contestado la interpelación Moreno.

No es en realidad la parte numérica, con ser ella bastante luminosa, la más interesante de esa respuesta ministerial, sino la que obrando como defensa legítima, viene a distribuir responsabilidades por la presente situación económica.

Se habían olvidado ya aquellos proyectos de indiscutible trascendencia que el Ejecutivo elevó al Congreso a los pocos días de su renovación, y que no merecieron el voto legislativo.

Recordamos si no, aquel proyecto sobre requisición de arpillera para la cosecha. Recordamos aquel proyecto de empréstito interno que debió independizarnos económicamente de la banca extranjera.

Recordemos asimismo el proyecto de organización de la marina mercante nacional. En una palabra, evoquemos la obra planteada por el doctor Irigoyen y sus ministros apenas llegados al gobierno, y que la política malogró lamentablemente, y habremos de convencernos de que ha tenido razón el representante del Ejecutivo para volcar, como una acusación, sus reproches contra la inercia parlamentaria.

Las cuestiones políticas, es decir, las interpelaciones estériles, y los debates sobre tal o cual comicio provinciano, han merecido más atención a las Cámaras, que tantos y tantos problemas que el país espera ver resueltos para entregarse tranquilamente al trabajo, sin la inquietud actual de lo imprevisto que a cada instante le asalta.

La enorme deuda a plazos cortos que aflige al tesoro, no es imputable al Ejecutivo que nos gobierna desde 1916. Afirmar tal cosa, es pecar de ignorante o de injusto.

La falta de un régimen económico ordenado y sensato es una tara que lleva el país desde hace cuarenta años.

Nunca se acometió la empresa de crear un sistema rentístico racional y de estabilidad suficiente; de ahí que al menor tropiezo, el desequilibrio se haya producido en forma casi irremediable.

El proyecto de impuesto a la exportación, que también fué aceptado por el Congreso, habría dado ya muchísimos millones de pesos oro, enjugando buena parte del déficit; y esa fuente de recursos agregada a las demás resultantes del conjunto de reformas y planes propuestos, quizás nos hubiese ya colocado en el trance feliz de poder contemplar el porvenir con más tranquilidad.

Pero aun suponiendo que esos planes y proyectos del Ejecutivo fueran malos, cabría responsabilizar más que a éste al Congreso, pues no supo substituir las deficiencias de aquél con sus muestras de mejor capacidad para el gobierno de la nación.

Ha hecho bien el ministro de hacienda en decir la verdad franca al país, porque ya es tiempo de que cada cual cargue con la parte de culpa que le corresponde.

Hasta ahora, el Congreso no ha devuelto a la república la milésima parte de lo que cuesta.

Y bueno es que hagamos justicia distributiva, nosotros, que no fuimos parcos en censurar los errores del P. E.

Edificios para cuarteles

Es viejo ya el asunto de la construcción de cuarteles en Santa Fe, que hubo un día en que ya pareció un hecho y que fué relegado, como la generalidad de los proyectos encaminados a favorecer a esta desdichada provincia, para mejor oportunidad.

Existen los terrenos, donados por el gobierno provincial al de la nación, para tales efectos; pero cada vez se aleja más y más la posibilidad de que se ponga mano a la obra.

Mientras tanto, la necesidad de los cuarteles es apremiante en sumo grado, pues no puede ser más anormal de lo que es la circunstancia de que el regimiento 12 de infantería se halle instalado en locales prestados e inadecuados para alojamiento de tropas; aparte de todo esto del riesgo que tal regimiento corre de no encontrar dónde albergarse, si le fueren requeridos los locales que hoy está ocupando a título de simple gentileza.

Si el gobierno nacional no resuelve de una vez lo que se refiere a la construcción de cuarteles, no vemos por qué se obstina en mantener tropas por tiempo indeterminado en esta capital.

Hemos de volver sobre este asunto, que tiene para Santa Fe interés vital.

Un acto de justicia

De Santiago de Chile comunican que el congreso trasandino acaba de realizar un acto de verdadera justicia y que interesa al gobierno y a la opinión argentinos, por cuanto desaparece un motivo de inquietud entre los pobladores del territorio de Santa Cruz.

Nos referimos a la declaración de caducidad de la concesión hecha a von Flach, de las tierras del Sud del lago Buenos Aires, en la parte de Chile, que estaban pobladas y cultivadas por los colonos que, arrojados de allí, se habían entregado al pillaje en tierra argentina.

Como se recordará por la exposición de hechos presentada por delegados de aquellos colonos ante el ministerio del interior, a von Flach se le habían cedido las tierras de Chile Chico, y él, como propietario, mandó desalojar la comarca. El perjuicio era de mucho monto para los pobladores y aunque se les indemnizaba en parte, iban a quedar arruinados económicamente. Resolvieron oponerse, pero ante la fuerza armada tuvieron que huir, buscando refugio en la Argentina.

Ejerciendo represalias contra los carabineros chilenos, los perseguidos cometieron algunos excesos con pobladores y autoridades de Santa Cruz, por cuyo motivo el gobierno nacional envió fuerzas de caballería, al mando del capitán Miguel.

Por las noticias que llegan de Puerto Deseado, los soldados argentinos no hallaron resistencia y parece que la supuesta banda de asaltantes se dispersó, buscando cada uno de los colonos donde refugiarse, a la espera de los acontecimientos.

Es muy probable que no ocurran incidentes y vuelvan las cosas a su verdadero cauce, después de la sanción legislativa del congreso de Chile, a la que hicimos referencia.

Aquellos pobladores podrán volver nuevamente a la localidad que formaron durante luengos años de paciencia y trabajo, y que había sido transferida sin considerar la situación que se les creaba.

El congreso de Chile les ha reconocido sus derechos, y con ello ejecuta un acto de reparación y de justicia.

Rectoría y profesorado UNIVERSITARIOS

Ayer dictó su última clase de comercial el doctor Juan G. Maciel; y dejará de dictar la suya, correspondiente al curso de filosofía del derecho, el doctor José Codoni.

Tenemos entendido, además, que el doctor Busaniche renunciará su cargo de miembro del Superior Tribunal, optando por sus cátedras y la rectoría de la universidad.

El doctor Passeggi, que está ya jubilado, se retirará asimismo de los tribunales, continuando, por consiguiente, en la cátedra de legislación rural y de minas. Es académico vitalicio.

La renuncia del doctor Félix Paz, que —según se nos informa— se radicará definitivamente en su ciudad natal, Córdoba, aumenta las ya existentes que, con la presentada por el secretario general, coloca a la universidad de Santa Fe en situación bastante poco sólida y no sería extraño, si los aprestos de caudillos no son ahogados en homenaje a los intereses superiores de la universidad, que hayamos de asistir un día no lejano a la rendición de los sucesos de Córdoba.

Es fuerza dejar paso a las corrientes de evolución y transformación de valores que en el ambiente se opera y que sólo los ciegos no alcanzan a ver.

HUELGA DE BARRENDEROS EN ROSARIO

Sin previo aviso y demostrando una hábil preparación por parte de los interesados, se ha producido una huelga general entre los barrenderos de Rosario y otras personas que prestan sus servicios en la administración de limpieza.

En lo que se refiere a las autoridades municipales, éstas declaran no haber sabido absolutamente nada de lo relativo al conflicto, hasta el momento de su estallido.

Por lo que toca a los barrenderos y obreros municipales en huelga, éstos declararon que iniciaron el movimiento por el atraso sufrido en el pago de sus haberes.

Y como acto de protesta y queriendo sin duda dar a conocer de una manera más amplia su resolución, recorrieron en la mañana del sábado las calles de la ciudad, volcando las basuras en la vía pública y echando a rodar los tachos, en los que los vecinos arrojan los residuos y colocan por la mañana, según costumbre, alineados, en las aceras.

Mientras tanto, los agentes de policía destacados en las esquinas de las calles, contemplaban tranquilamente, cómo los huelguistas, iban llenando de inmundicias las calles del municipio, sin intervenir para nada en el asunto.

En la intendencia municipal, declaran que el movimiento ha causado suma extrañeza, pues los huelguistas no presentaron a la misma, según es de práctica, ningún petitorio expresando en el mismo sus reclamaciones. En una palabra, los barrenderos no presentaron su "pliego de condiciones".

Naturalmente que si ello fuese exacto, entrañaría una grave irreflexión de parte de los iniciadores del movimiento.

Felizmente, la huelga ya ha terminado, y ayer en Rosario los huelguistas se hallaban todos entregados a sus tareas habituales.

Toneles y violines

Con buen humor no exento de malicia, comentaba días pasados un caballero la notoria falta de equidad con que el gobierno organiza el personal de la administración.

Hablaba nuestro sujeto en un corro de "habitués" a los pasillos del segundo piso de la Casa Gris y decía:

—Aquí está todo invertido. Es un enorme trastrueque de valores corrientes, merced al cual los tinterillos están en los puestos que debieran ocupar los hombres preparados, y éstos sufriendo con estoicismo su disminución de categoría en las planas subalternas.

Y como el hombre se viera forzado a formular en términos más gráficos su concepto, imitó a Cristo que enseñaba su Evangelio de amor y bondad por medio de parábolas y agregó:

—Aquí el que hace violines, gana cien pesos y el que hace toneles, 400.

—Con algunas excepciones honrosas, replicó uno del auditorio, que con la pluma acomodada detrás de uno de sus enormes pabellones auditivos, daba la impresión de formar en el número de los favorecidos por el presupuesto.

—Sí, contestó el "Crítico Duende", pero ya sabe usted que la excepción no altera la regla; y terminó lo que podríamos llamar su homilía, exclamando:

—Por eso cuando yo entro a alguna de las oficinas de la administración y veo a un señor o a algún adolescente pisaverde inclinado sobre gordos legajos de papeles, me digo: "Ese hombre no está haciendo ningún buen servicio al gobierno: le está ajustando las duelas a un tonel después de haberle hecho entrar el zuncho a machamartillo".

Y nosotros creemos sinceramente que el cáustico comentarista tiene mucho de razón en lo que dice.

En la Casa Gris hay más toneleros que violinistas.

Pensión a la viuda de Guido Spano

Se ha expedido la comisión de peticiones sobre los proyectos de pensión a la señora Micaela Lavalle de Guido y Spano, acordando aconsejar a la cámara de diputados, que los diversos proyectos sean resumidos en uno solo, reduciéndose en parte las cantidades propuestas.

El dictamen de dicha comisión propone que sean destinados a la viuda del ilustre poeta, para lutos y por una sola vez, el importe de 5.000 pesos, y como pensión el de 200 pesos m/n mensualmente.

Los autores de los proyectos son varios diputados, de los cuales algunos proponían la suma de pesos 50.000 con destino a un mausoleo para depositar en él el cadáver del malogrado poeta, hasta que la República Argentina construya el panteón nacional.

Probablemente será sancionado el dictamen de la comisión de peticiones y poderes.

Círculo de la prensa

El 17 del corriente celebrará asamblea el Círculo de la Prensa, de nuestra metrópoli, para considerar la renuncia presentada por el señor Ezequiel De Paz, como presidente de la institución.

El renunciante manifestó su adhesión y el cariño a la asociación que le había elegido, pero sus tareas periodísticas y las atenciones que debe guardar con otras instituciones, le impiden aceptar y desempeñar el honroso cargo para el cual se le designó.

Una vez aceptada esta renuncia, será elegido el nuevo presidente del Círculo.

La supresión de trenes

Algunos suscriptores de esta hoja que se hallan domiciliados entre Rosario y Santa Fe, por vía F. C. S. F., nos han dirigido diversas comunicaciones refiriéndose a los trastornos que para esa vasta zona de la provincia representaría la supresión de los trenes 1 y 2, o sea los que salen de ésta a las 5,50 p. m. y de Rosario a las 7.10 a. m., respectivamente.

En realidad, suspender el tren que de Rosario sale para ésta por la mañana, importaría una verdadera interrupción en las comunicaciones entre Buenos Aires y esa parte de la línea; pero ha de valernos la declaración de que nosotros entendemos que la empresa no se ha de decidir a suprimir tales líneas por más en ello un real interés.

En el fondo, lo que sucede es que no hay razón alguna que pueda justificar la supresión de trenes de pasajeros, por causas que son del dominio público y que se basan en el transcurso que por sí sólo importa el intento de disminuir las facilidades de comunicación, que no son tan abundantes.

Es un precedente pernicioso el seguir modificaciones en lo que se refiere a los convoyes de pasajeros y correspondencia, que no deben ser alterados sino en circunstancias de extraordinaria excepción, por tratarse de servicios primordiales de la rama ferroviaria.

La preocupación del estudio y aplicación estricta de las disposiciones vigentes, ampliándolas con medidas de emergencia si las circunstancias lo requieren, deben ser en este caso los factores reguladores de los intereses públicos.

Banco Popular de Santa Fe

Son notorios los progresos que esta institución bancaria viene realizando, sin que sea ajeno a ellos el actual gerente señor Oreste Neri, así como la confianza que inspira a los hombres de negocios, que ven en la casa bancaria que nos ocupa, el factor más indicado para servir de intermediario en sus transacciones comerciales. Y el Banco, respondiendo a esa confianza y en el deseo de servir mejor los intereses de sus clientes acaba de relacionarse con el Banco "The First National Bank of Boston" que, como se sabe, es el agente financiero de la provincia de Santa Fe en la capital federal.

Sería de justicia

El puesto de jefe de tráfico de la administración del puerto, se halla actualmente desempeñado, en carácter interino, por el señor Rudesindo Leguizamón, antiguo y meritorio empleado de la misma repartición.

Como se asegura que el titular, señor Yöst, no volverá a ocupar ese puesto, entendemos que, si tal sucede, sería un acto de justicia dar la efectividad al señor Leguizamón. Sería un merecido ascenso.

Embarques de cereales

La semana económica que acaba de fenecer no arrojó cifras tan elevadas como las de la anterior, respecto a la exportación de cereales, pero no por ello ha sido de las semanas de menos actividad.

Efectivamente, por los diversos puertos de la república se han embarcado, durante la última semana: 100.312 toneladas de trigo, 8036 de lino, 5468 de avena y 2357 toneladas de maíz.

Los embarques habidos desde el 1.o de enero del corriente año, hasta la fecha, sumaron 2.251 413 toneladas de trigo, 205.102 de maíz, 271.771 de lino y 268.325 de avena.

En igual período de 1917, se embarcaron: 758.426 toneladas de trigo, 671.828 de maíz, 55.186 de lino y 220.133 de avena, y en igual tiempo del año 1916: trigo, 1.547.939; maíz, 1.333.277; lino, 455.846; avena, 508.211.

FIESTA DEL ARBOL

La Sociedad Forestal Argentina, autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de la nación para dirigir la Fiesta del Arbol en toda la república, ha resuelto que dicha ceremonia se efectúe el primer domingo de septiembre de todos los años dentro del programa expresado a continuación y que debe seguirse en lo posible:

1.o Himno nacional, cantado por los niños de las escuelas.

2.o Discurso del delegado de la Sociedad Forestal Argentina.

3.o Otros discursos autorizados.

4.o Himno al árbol, música de Serpentini, letra de Boneau, cantado por los niños de las escuelas.

5.o Plantación de árboles por los escolares, siendo echar las primeras paladas de tierra las autoridades locales.

6.o Distribución de semillas, postales instructivas y publicaciones que remite la Sociedad Forestal Argentina.

7.o Desfile, escuchando el "Himno al árbol", interpretado por una banda de música, sin coro.

La expresada sociedad ha repartido hojas sueltas con las siguientes instrucciones:

El acto debe tener lugar al aire libre, en sitio apropiado de cada pueblo, con la mayor concurrencia posible, a cuyo efecto la Sociedad Forestal Argentina solicita el concurso de las autoridades, del magisterio, de la prensa, y de todos para el mejor éxito de sus propósitos.

Las escuelas apartadas de aquellos sitios, deberán celebrar la Fiesta del Arbol en sus respectivos locales, invitando especialmente al vecindario a concurrir al acto.

En este caso, como asimismo tratándose de pueblos donde no exista delegado de la Sociedad Forestal Argentina, se deberán solicitar de esta institución los elementos, plantas e instrucciones, dirigiéndose por nota en cada caso.

Los árboles que se remiten deben ser depositados en los hoyos preparados con anticipación, y, mientras dos niños lo sostienen, otros irán echando la tierra hasta el nivel del suelo.

Las raíces de los árboles no deben desabrigarse hasta el momento de la plantación.

Ha distribuído, también la siguiente circular:

"Buenos Aires, agosto 9 de 1918.— Señor director de "Santa Fe". —Santa Fe.

Distinguido señor: La Sociedad Forestal Argentina ha cumplido la primera etapa de su acción. Fundada en 1910, instituyó en el país la fiesta del árbol, que es una cátedra al aire libre, de cultura integral y sólida educación civil para los pueblos. Desde Jujuy a Santa Cruz, intendentes, gobernadores y autoridades departamentales; las escuelas como institución y el pueblo como soberanía, todos han contribuido a propagar esa enseñanza de tal modo que la campaña en favor del bosque es ya una cruzada y un ideal.

Bien pues. El primer paso está dado; y para que la enseñanza sea eficaz y la cruzada social amplia, es lógico e imprescindible completar la obra. Así, únicamente de nuestra prédica dará el resultado eficaz que el país necesita.

Es en tal sentido que la Sociedad Forestal Argentina, hace saber a sus colaboradores y delegados, que su propósito en las celebraciones del día del Arbol, no consiste en la plantación simplemente; se hace necesario la conservación de las mismas para llegar a producir árboles útiles.

Los autoridades, escuelas públicas, colaboradores y delegados de la Sociedad Forestal Argentina deberán, pues, visitar las plantaciones, periódicamente, para limpiarlas de los insectos y parásitos que suelen pulular en sus cortezas. Deben ir a cortar con tijera especial las ramas secas, a extirpar los yuyos espontáneos que vegetan al pie de las plantas, cuando sean adversos a la capilaridad; y a regarlas si fuera menester.

Tal es el complemento de la acción inicial. No basta abrir el hoyo, tajar bordo los tegumentos y arrojar el germen; es preciso crecer el árbol, formarlo esbelto y fuerte bajo una educación científica.

Es la única forma de resolver el más trascendental de los problemas nacionales, como es la conservación del bosque. Las nuevas generaciones comprendiendo la seriedad del problema y poniendo todo su esfuerzo en aras del ideal, abrirán el surco, arrojarán la simiente, cuidarán las plantaciones y tendrán por el parque y la selva, el culto racional, material y espiritual que inspiran todas las grandes cosas de la vida y del hombre.

Cuando tal obra se realice, recién los hijos de la república tendrán la conciencia del deber cumplido, dado que el árbol es una necesidad en las pampas, para regularizar la producción agrícola, la climatología, la pluviometría, y contrarrestar la acción nefasta de los vientos que han hecho mermar su cosecha por ciento de las cosechas pasadas.

A esta labor pues, exhorta la Sociedad ...